

En defensa del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

CDMX, 18 de junio de 2020

Hoy en día el derecho a la no discriminación es considerado un derecho fundamental. En México el CONAPRED ha sido una pieza clave en la lucha por el respeto a este derecho.

En los pasados días CONAPRED convocó, para el 17 de junio, a un foro titulado “¿Racismo y/o clasismo en México?” (<https://twitter.com/CONAPRED/status/1272646841503379456>). La presencia de uno de los ponentes invitados suscitó una fuerte oposición en redes sociales que se volvió *trending topic* (<https://twitter.com/BeatrizGMuller/status/1272875839319756807>), pues se trata de un personaje que a través de la comedia reproduce conductas discriminatorias. El CONAPRED decidió cancelar dicho foro.

En la conferencia mañanera del día de hoy el presidente López Obrador se pronunció por desaparecer el CONAPRED. Dijo: “todos estos organismos [a los que calificó de “autónomos, independientes”, y entre ellos CONAPRED] consumen presupuesto [...] no ha recibido la gente ningún beneficio de éstos”. “Se crearon muchos de ellos para simular”, “comprar conciencias, voluntades [...] dar empleo a los allegados”. “¿Y el pueblo dónde estaba?” “Ojalá podamos achicar, reducir todos estos aparatos, suprimirlos”. AMLO concluyó diciendo, “que la Secretaría de Gobernación que tiene que ver con los derechos humanos se haga cargo” (<https://www.youtube.com/watch?v=faks5vw-dkE>).

Es necesario aclarar que el CONAPRED, desde su creación en 2003, ha sido parte de la Secretaría de Gobernación; hoy concretamente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, encabezada por el Lic. Alejandro Encinas. Es necesario apuntar también por qué y cómo fue creado el CONAPRED. En nuestro país, a partir de la última década del Siglo XX se manifestó la importancia de la lucha por los derechos de muchos sectores discriminados: las mujeres, la comunidad LGBTTI+, las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH/SIDA, los pueblos indígenas, lxs afromexicanxs, lxs niños, lxs adultos mayores, lxs migrantes y refugiadx. En 2001 estas luchas lograron que fuera creada la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, encabezada por el respetado militante y político de izquierda Gilberto Rincón Gallardo y en la que participaron más de 150 activistas de las agendas arriba mencionadas. Gracias a esto, en 2003 fue promulgada la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, la primera ley de nuestra historia en la materia, y fue creado el CONAPRED, presidido por Rincón Gallardo hasta su fallecimiento en 2008, por Ricardo Bucio Mugica (2009-2015), por Alexandra Haas Paciuc (2015-2019), y actualmente por Mónica Maccisse Duayhe.

Gracias a las tres importantes Encuestas Nacionales sobre Discriminación (ENADIS 2005, 2010 y 2017) del CONAPRED, hoy México cuenta con datos serios y fidedignos sobre las formas de discriminación que nos aquejan; esta institución ha logrado que la no discriminación se vaya transversalizando en muchas de las políticas públicas federales; su papel en la agenda

afromexicana ha sido crucial; su área de quejas recibe y atiende a muchas personas e instituciones víctimas de actos discriminatorios, y ha sido un importante actor y acompañante en la visibilización, análisis y combate a esa lacra social que es la discriminación, que provoca el sufrimiento y la exclusión de muchxs mexicanxs.

Por todo ello, lxs abajo firmantes, académicxs y activistas dedicados a la lucha en contra del racismo y la xenofobia, miembros de INTEGRA (la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Racismo y Xenofobia) y del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia (SURXE) de la UNAM, llamamos a que, como institución, el CONAPRED no sólo sea preservado y apoyado por el gobierno federal y que su actual carácter institucional no sea desaparecido, sino que sus funciones institucionales sean fortalecidas y ampliadas para que su actuación sea más contundente y eficaz.

Carlos López Beltrán (Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM)

Citlali Quecha (Instituto de Investigaciones Antropológicas – UNAM)

Cristina Masferrer (Dirección de Etnología y Antropología Social - INAH)

Daniela Gleizer (Instituto de Investigaciones Históricas - UNAM)

Estrella Burgos (Dirección General de Divulgación de la Ciencia – UNAM)

Eugenia Iturriaga (Facultad de Ciencias. Antropológicas – UADY)

Federico Navarrete (Instituto de Investigaciones Históricas - UNAM)

Francisco Vergara Silva (Instituto de Biología – UNAM)

Gabriela Iturralde (Programa Nacional Afrodescendientes y Diversidad Cultural – INAH)

Leticia Calderón Chelius (Instituto José María Luis Mora)

María Elisa Velázquez (Programa Nacional Afrodescendientes y Diversidad Cultural – INAH)

Mario Luis Fuentes (Programa Universitario de Estudios del Desarrollo – UNAM)

Olivia Gall (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – UNAM)

Pablo Yankelevich (Centro de Estudios Históricos - El Colegio de México)

Responsable de la publicación
Olivia Gall (Coordinadora de SURXE)